

DIVORCIO* DIAGRAMA DE FLUJO DEL CASO**

(Disolución, separación legal y nulidad***)

NOTA:
No estará divorciado(a) hasta al menos 6 meses después de que entregue los documentos Y de que el juez haya firmado su sentencia.

Presente una **Petición (FL-100)**, **Citatorio (FL-110)** (y **Declaración bajo la Ley Uniforme de Jurisdicción y Cumplimiento de la Custodia de los Hijos [Declaration Under Uniform Child Custody Jurisdiction and Enforcement Act, UCCJEA] (FL-105)** si tienen hijos en común)

Haga que un adulto que no sea una de las partes entregue los documentos. Presente la **Prueba de entrega (FL-115)** ante la corte.

Haga la entrega dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la Petición:
Una **Lista de bienes y deudas (FL-142)** obligatoria, la **Declaración de ingresos y gastos (FL-150)** y la **Declaración sobre la entrega de la declaración de divulgación (FL-141)**

La mediación privada o los servicios de resoluciones pueden ser más rápidos y menos estresantes que las audiencias en la corte. Los puede usar en cualquier momento para llegar a un acuerdo sobre una parte de su caso o el caso entero.

¿La otra parte presentó una **Respuesta (FL-120)**?

NO

SÍ

¿Llegó a un acuerdo sobre **TODOS** los asuntos en su caso?

¿Llegó a un acuerdo sobre **TODOS** los asuntos en su caso?

NO

SÍ

NO

SÍ

Presente los **formularios de sentencia****** predeterminados para que la corte los apruebe

Presente los **formularios de sentencia****** predeterminados para que la corte los apruebe
(La firma del demandado en el acuerdo debe estar notariada)

Presente un **Memorándum de asunto en cuestión (PL-FLO06)**

¿Se llegó a una resolución?

NO

Junta para confirmar el juicio o juicio

Presente los **formularios de sentencia****** para que la corte los apruebe

Sentencia de disolución (divorcio) * El divorcio aquí mencionado también se refiere a la disolución de una pareja de hecho.

** Este diagrama de flujo no incluye el proceso ni el procedimiento de cuando las partes solicitan órdenes provisionales o temporales en espera de una resolución final de su caso.

*** Las nulidades requieren una audiencia en la corte y la aprobación de un juez antes de que se otorgue una sentencia.

**** Los formularios de sentencia son una serie de formularios para finalizar su caso adaptados para su familia. Para una lista de los formularios requeridos, vea la Lista de verificación de sentencias [FL-182](#).

La Corte Superior del condado de Placer proporciona sin costo talleres de derecho familiar y paquetes de formularios para el proceso de divorcio.

Ver información adicional en www.placer.courts.ca.gov.

Este diagrama de flujo muestra el esquema básico de un caso de divorcio. Consulte a un abogado para obtener asesoría legal con respecto a su caso individual.

Si no tiene un abogado, puede disponer de asistencia procesal en el Centro de autoayuda en la corte; sin embargo, el Centro de autoayuda no puede proporcionar asesoría legal.